

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, octubre veintiséis (26) de Dos Mil Veintitrés (2023)

RADICADO: 20001 31 10 002 2021 00307 00.

PROCESO: Liquidación de sociedad conyugal.

DEMANDANTE: Ubaldo José Rincones Vásquez.

DEMANDADO: Alenys Patricia Castilla Córdoba.

Pasa el presente proceso al despacho, en el que reposa memorial de la Dra. DARLING OSPINA, solicitando aplazamiento de la diligencia de inventario y avalúos programada para el día 27 de octubre de 2023 a las 2:30 pm, para lo cual aporta incapacidad médica de uno de los testigos el señor LEYTION DAVID IBARRA GONZALEZ. Procede esta agencia judicial a acceder a la solicitud de aplazamiento y en consecuencia se fija nueva fecha para la realización de la diligencia de inventario y avalúos para el **DÍA TREINTA (30) DEL MES DE ENERO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, la que se realizará de manera presencial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
Juez

NESM

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 285faeeddb279061523d508053295b066ffed141972d132a67b6f493e131ec8f

Documento generado en 26/10/2023 05:42:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>